

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARQUETALIA, CALDAS.

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : EJECUTIVO
RADICADO : 17-444-40-89-001/2020-00059-00
DEMANDANTE : MARIO ALFONSO CHAMORRO TOQUICA
DEMANDADO (a) : JONH DANIER LABRADOR GALLEGO
: LUZ ALBA GALLEGO ZULUAGA
TRASLADO : TRES (3) DÍAS (artículo 446 Nral. 2 C.G.P.)

A LAS PARTES EN ESTE PROCESO, SE LES CORRE EN TRASLADO LA LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA.

FIJADO : VEINTIUNO (21) DE MARZO DE 2024 A LAS 8 A.M.
EMPIEZA TRASLADO : VEINTIDOS (22) DE MARZO DE 2024. A LAS 8 A.M.
VENCE TRASLADO : DOS (02) DE ABRIL DE 2024 A LAS 6 P.M.

OLMEDO CARDONA ARANGO
Secretario

Firmado Por:

Olmedo Cardona Arango

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Marquetalia - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f69b99b99c2710bfb0c9e4e8265f17d17e7f42de46ce5097fe9b24194607583e**

Documento generado en 21/03/2024 08:17:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>